

Clase de Proceso: Ejecutivo
Radicado: 68001-40-03-018-2021-00018-00
Demandante: BANCOAGRARIO DE COLOMBIA S.A.–BANAGRARIO- Nit. 800.037.800-8
Demandado: SANTIAGO CABARCAS PAJARO C.C. 73'129.392

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez poniéndosele de presente la liquidación de costas; Sírvasse proveer.

Bucaramanga, 11 de junio de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$1'700.000.00
NOTIFICACIONES	\$10.000.00
TOTAL	\$1'710.000.00

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho se ajusta a lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, con base en el numeral primero del inciso primero de la referida norma procesal, se dispone **APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada, con base en lo anteriormente expuesto.

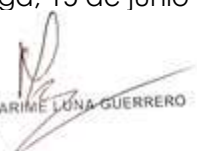
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 11 de junio de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 15 de junio de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

4abcdcebac52299b259f6f5d5a6fea1516ec3dda8bb3a9a823895f2d49c212c3

Documento generado en 11/06/2021 09:33:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>